



# Resolución Directoral N° 003039 -2020

Huaura, **18 SET. 2020**

Visto, el Expediente N° 1532937-2020, Registro de Documento N° 2349336-2020; y demás documentos que adjuntan un total de doce (12) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 000035 de fecha 16 de enero de 2020, se resuelve aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de clases para el año lectivo 2020, de la Institución Educativa CEBA Generalísimo Don José de San Martín;

**Que, mediante R.M.N° 272-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de EBR y EBA Avanzado para el periodo 2020;**

Que, a través de la R.M.N° 272-2019-MINEDU, numeral 6.8.4, Inc de los Profesores en CEBA – Ciclo Avanzado, es de treinta (30) horas pedagógicas semanal/mensual, conforme a lo señalado en el numeral 6.7.10 de la presente norma;

Que, asimismo mediante Expediente N° 1532937-2020, el Director remite la propuesta de 02 horas adicionales a favor de doña Jacqueline Medalit MEZA VILLANUEVA, docente nombrado del CEBA Generalísimo Don José de San Martín, **de acuerdo a la R.M.N° 272-2019-MINEDU.**

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y el Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR 02 HORAS ADICIONALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CEBA Generalísimo Don José de San Martín de acuerdo al Oficio N° 014-2020-D-CEBA.GDJSM, al personal que a continuación se indica:**

### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MEZA VILLANUEVA, Jacqueline Medalit  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 15761098  
SEXO : FEMENINO  
CODIGO MODULAR : 1015761098  
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : LICENCIADA EN EDUCACION.  
ESPECIALIDAD : COMPUTACION.



**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.A  
INSTITUCION EDUCATIVA : CEBA Generalísimo Don José de San Martín  
CÓDIGO DE PLAZA : 121181311013  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : RESOLUCIÓN DE APROBACION DE CUADRO DE HORAS 000035  
ESPECIALIDAD A(ES) DICTAR : 02 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO.

**1.3. DATOS DEL DOCENTE:**

Nº DE EXPEDIENTE : 1532937-2349336-2020 Nº DE FOLIOS : 11  
REFERENCIA : OFICIO Nº 014-2020-D-CEBA-GDJSM  
VIGENCIA : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL  
JORNADA LABORAL : 02 Hrs. Pedagógicas

**ARTICULO 2º.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

*Regístrese y comuníquese.*



**Luz BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO**  
Directora del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09 - Huaura

